

**JUZGADO TRECE CIVIL DE CIRCUITO
CALI-VALLE**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por inconvenientes técnicos, la publicación del estado No.081, la cual se realizaría el 24 de mayo de 2.021 no pudo ser publicada en la página web respectiva, por esta razón, se procede a publicar nuevamente el día 27 de mayo de 2.021.

Para constancia se firma en Cali, el veintiséis (26) de mayo de 2021.

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIA**

Firmado Por:

**MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 013 CIVIL DEL CIRCUITO CALI**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

af35adca0d073f68ec8ba0a4c34149a821264f3b331213d62a8f7a98f10588ce

Documento generado en 26/05/2021 03:37:03 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**